

# **Policía Nacional captura a seis personas vinculadas a robo, posesión ilegal de armas y evasión de la justicia**

En una serie de operativos realizados por la Dirección Central de Investigación (Dicrim) en el Gran Santo Domingo, la Policía Nacional detuvo a seis personas vinculadas a diversos delitos graves, como robo, posesión ilegal de armas y evasión de la justicia.

Entre los detenidos se encuentra Gerald Emilio Durán De Los Santos, de 35 años, arrestado en el sector Las Cañitas, Distrito Nacional. Al momento de su detención, portaba una pistola Sig Sauer calibre 9 mm sin documentación legal, en violación a la Ley 631-16 sobre control de armas.

Al ser depurado, se confirmó que Durán posee antecedentes por robo agravado (2014) y robo simple (2018), además de un impedimento de salida activo.

En otro operativo, fue apresado Miguel Encarnación Reyes, residente en el distrito municipal de San Luis, provincia Santo Domingo, quien figuraba como prófugo en el Sistema Integrado de Identificación Biométrica (SPCC). Encarnación Reyes tiene un requerimiento judicial emitido por el Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional desde el 24 de octubre de 2022.

Asimismo, fue detenida Lisselaine Aquino Pérez, del sector Villa Juana, Distrito Nacional, quien presenta una alerta de prófuga en el sistema SPCC y un requerimiento del Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, fechado el 30 de

mayo de 2023.

Otro detenido es Kelvin Raulín Jiménez Guerrero, del sector Buena Vista, Santo Domingo Norte. Jiménez Guerrero tiene una alerta de prófugo y un requerimiento judicial emitido por el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, con fecha del 27 de mayo de 2024.

Además, se recapturó a Yery Alberto Matos Ferreras, alias "Mosquito", residente en Andrés, Boca Chica, quien se había fugado del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este el 24 de enero de 2024. Matos Ferreras enfrenta múltiples cargos y será entregado a las autoridades penitenciarias correspondientes.

Finalmente, fue detenido Denny Medina Pérez, en Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, por encontrarse en rebeldía según los artículos 1 y 8 de la Ley 483-64. Medina Pérez tiene un requerimiento judicial emitido por el Tribunal de la Octava Sala Penal del Distrito Nacional.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana y combatir los actos delictivos en el país.